✠

SEGUNDA PARTE, DONDE SE HACE RELACION DE un noble presente, que el Rey de Argèl ha hecho al Gran Papaz, (General de la Merced) y de la cruda borrasca, que 30. leguas de Mar acometiò à las Embarcaciones; y de como separò los dos Navios, aportando el uno à la Ciudad de Cartagena, y el otro à la de Malaga: con lo demàs sucedido, que verà el curioso Lector.

SUpuesto que en la primera
parte dexamos notada
la felice Redempcion,
que el General alcanzaba
del Argelino Rey Moro,
passemos à la substancia,
de que atento à la fineza
con que los Papaces pagan
la palabra, que empeñaron
de llevar de aca de España
los Turcos, y los Arraes,
que Cartagena guardaba:
Al gran Padre General
de la Merced, le regala
con un Captivo el Rey Moro,
(cuya discrecion, y gala,
hermosura, arte, y nobleza,
bien lo publican en Malta)
quien le tenia mui fino,
como tan preciosa alhaja,
estimandole assimismo
en la honra que le daba:
por lo qual en otros tiempos
su codicia ha sido innata;
mas desprendido ahora de ella
sus intereses aparta,
y haciendo alarde del gusto,
dixo: que porque miraba
à la Corona que ciñe,
que por tanto le regala
al gran Papaz, (General
de la Religion Mercenaria)
singularizando assi,
como fineza elevada,
la presente Redempcion
el Rey de Argèl con[illegible]
Passo à referir el pun[illegible]
del por què tanto gu[illegible]daba[illegible]
los Moros aquesta joya
de todo el Orbe admirada
Este Maltesito Noble,
es hijo d[illegible] aquel, que [illegible]
publi[illegible] por sus tropheo[illegible]
lo h[illegible]oico de sus haz[illegible]
De[illegible] diestro [illegible]
en Ma[illegible] fue[illegible]
Ylefen[illegible]
Yus Ca[illegible]
D[illegible]ue[illegible]
de aq[illegible]

persiguiendo las crecientes
de las Lunas Mahometanas;
mas por mayor influencia
del Astro, que le guiaba,
èl, y su hijo cayeron
en las prisiones Paganas:
Aqui es el llanto, y dolor,
aqui es la pena, y el ansia,
que assi que los apressaron,
y en su Clima desembarcan,
al Padre un Dogàl previenen,
[illegible]e preparan.
[illegible]como truecas,
[illegible]udanzas,
en[illegible]dicha,
co[illegible]gracia!)
de [illegible]
[illegible]otalme[illegible]
[illegible]ios [illegible]
[illegible]n inhumanas
[illegible]a à este,
[illegible]nora nombraba
[illegible] la Eè.
què gente tan malvada!
[illegible]e este modo se vengan
[illegible]nes desalmadas.
[illegible] supongo
[illegible] Canalla
[illegible] y mas à vista
[illegible]ar vengada
[illegible]ia,

Havrà suerte mas impia!
Havrà crueldad mas rara!
No cabe en humanos pechos
Idra tan intencionada.
O, barbara gente alarbe!
Escandalo de la Yrcana
ponzoña del Basilisco,
y aun peor, pues usas trazas,
Como estarà el infelice,
al contemplar tal desgracia!
Considerelo despacio
toda la piedad Christiana,
que yo tan solo dirè,
que al tiempo que se miraba
en tanto abysmo de penas,
y en tanto colmo de ansias,
rebolcandose en afectos
paternales, la venganza
con su prudencia consulta;
y en el remanente halla,
que la embarga la opresion
del captiverio, que passa.
Mas ya que absolutamente,
y de voluntad espontanea,
al presente restaurado
à su alvedrio se halla,
juramento hizo à Dios vivo
de deponer la venganza;
que à tal injuria, el agravio
pida que se satisfaga.
Esta es la joya captiva,
de todo el Orbe admirada;
esta es la prenda perdida,
y al presente bien hallada;

pa-

para mas tymbre, y mas gloria
de la Religion Mercenaria.
Hecha yà la Redempcion,
procuran hacerse al agua,
previnieron los Navios,
y felices ya se embarcan;
surcan el mar crystalino,
de cuya altiva arrogancia
triumphando, vienen dichosos
cortando espuma salada.
Navegan las treinta leguas
primeras; pero al notarlas,
un viento les acomete
con violencia tan estraña,
que haciendo montes de espuma
todo el aliento cortaba.
Aqui temen, alli dudan;
valgate Dios por mudanza!
O, què cara que te vendes,
felicidad en las aguas!
O, què de lagrimas cuestas!
O, què temores exhalas!
El mas altivo te teme,
al mas soberbio acobardas.
Tal fue del viento lo recio,
que los Navios separa;
y divididos procuran
guarecerse en tal borrasca;
padeciendo en su naufragio
de Neptuno la arrogancia,
los desdenes del Eolo,
y la congoja de su ansia;
Cada uno de por sì
diferentes desembar

En diez y seis de Diciembre
de la annuacion passada,
en Cartagena lo hizo
el que traxo menos carga;
y en diez y ocho del mismo
Diciembre, que sa contaba,
en Malaga, el mas copioso
toma Puerto, y desembarca:
con que ya los infelices,
por felices se declaran;
ya se humillan à besar
la tierra tan deseada
de sus amorosos pechos,
como hijos de la Patria.
Aqui es vèr el regocijo,
aqui es vèr la consonancia,
del parabien, y dulz
con que se miran, y a
El padre ab
y con ellos se regal
el hermano goz
los afectos de la
y los queridos
en su confor
vertiendo la
y diciendo
lo
e
e

Tropa, de glorioso tymbres;
y ya felice te enlaza,
la victoria de mas dicha
en nuestros tiempos lograda.
Ya la vèmos en la Corte,
yà el metal de sus campanas
publica con melodì
por aquessa Region vaga:
Felicidad, y victoria,
libertad, y viva España.
Viva por siglos eternos,
â pes r de Mahometanas
Lunas, la gran Fè de Christo,
y la Charidad Christiana;
y tambien viva sin fin,
de todo el Orbe obsequiada,
la tan M de Orden,

y Religion M rcenaria.
Y ahora todos rendidos
dèmos infinitas gracias,
de este singular favor,
y de su Divina gracia,
a la Emperatriz del Cielo,
à nuestra Madre sagrada
Maria de las MERCEDES,
que nos ampare, y nos valga.
Y à los tres lucientes Brillos
de su Esphera soberana,
pedirèmos, que nos libren
de semejantes desgracias,
y de asechanzas malditas,
y enfermedades del alma;
que à todos pide Tabares,
que le perdonen sus faltas.

F I N.

in Sevilla, en la Inprenta REAL de la *Viuda* de
o Lopez de Haro, en Calle de Genova.

iv

Orbe ov

la ta de Or

F

ain Sevil

lo Lope

què gente tan ma va

este modo

nes desalm

supong

e Canalla

y mas à vista

ar vengada,

ia,

Esta

de t

esta està

y al presen


A 63(286)/201 bis
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
BUS
600149836
(2) i23751058
(3) i23751186
(4) i23751745
(5) i23751900


1H/4